

## INFORME ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES O DAÑOS O DIAGNÓSTICOS.

Las Direcciones Territoriales de manera trimestral realizan los diagnósticos de los CRAV, esto de acuerdo con lo establecido en el procedimiento *Oferta Centros Regionales*. Seguido a ello y una vez se cuenta con estos se realiza la consolidación de los mismos por parte de la Subdirección de Coordinación Nación Territorio. Lo anterior con el objetivo de Fortalecer el funcionamiento y la gestión de oferta en los Centros Regionales de Atención a las Víctimas (CRAVs), Siendo estos diagnósticos el insumo para la identificación de las necesidades de infraestructura, mantenimiento y oferta en los CRAV.

Por consiguiente, las infografías publicadas en página web detallan la información del estado actual de cada Centro Regional.